

Los patrones de dependencia en los cambios de régimen: América Central en perspectiva comparada*

James Mahoney

Universidad de Brown

La literatura metodológica reciente de analistas histórico-comparativos enfatiza la importancia que tienen los patrones de dependencia para el análisis político y social (v.gr. Pierson, 2000; Thelen, 1999 y Mahoney, 2000). Estos trabajos han demostrado que los resultados finales no siempre pueden explicarse mediante procesos a corto plazo o por equilibrios únicos y predecibles. Las trayectorias de desarrollo en ocasiones son marcadas por periodos críticos en donde acontecimientos relativamente pequeños o contingentes ejercen una marcada influencia en los eventos posteriores y en los patrones de cambio. Cuando tales procesos de patrones de dependencia están presentes, una explicación adecuada requeriría identificar los procesos históricos clave que ubiquen los casos en trayectorias de desarrollo particulares, incluso si estos procesos se encuentran en un pasado distante.

En este ensayo abordaré la aplicación de las ideas sobre los patrones de dependencia al estudio del cambio de régimen político nacional. En la primera sección se definen los componentes centrales de la perspectiva de los patrones de dependencia. Esta discusión sugiere que los patrones de dependencia se dan cuando las elecciones que los principales actores hacen en momentos de coyuntura crítica conducen a la creación de instituciones con propiedades de auto-reproducirse. Estas instituciones son fundamentales para el desarrollo político subsiguiente, en tanto que su persistencia genera una serie de reacciones y contra-reacciones que culminan en la creación de regímenes de mayor complejidad. Así las cosas, desde esta perspectiva, las elecciones del actor principal durante las coyunturas críticas sirven de motor a otros procesos causales deterministas que conducen a procesos de desarrollo político.

* Traducción de Ingrid Berlanga Vasile. Revisión Técnica: Víctor Alarcón Olguín (UAM, México). Quisiera mostrar mi gratitud a David Collier, Gerardo L. Munck, y a las demás personas anónimas que aportaron comentarios y críticas útiles a un ensayo previo que realicé.

En la segunda sección, la explicación mediante los patrones de desarrollo se aplica al análisis de las diversas trayectorias de los regímenes en América Central durante los siglos XIX y XX. A mediados del siglo XX, los países centroamericanos se caracterizaban por tener los regímenes políticos más variados en el mundo: regímenes autoritario-militares crueles en Guatemala (1954-86) y en El Salvador (1948-79), una democracia progresista en Costa Rica (desde 1953) y dictaduras tradicionales en Honduras (1932-82) y Nicaragua (1936-79). Aunque la mayoría de estos regímenes han sido sustituidos, constituyen un coherente grupo de resultados políticos que persistieron durante al menos tres décadas en cada país, asunto que merece una explicación sistemática. Considero que estos regímenes resultantes pueden retrotraerse hasta el periodo de reformas liberales del siglo XIX y principios del XX. Estas estructuras estatales y clasistas desencadenaron patrones predecibles de reacción y contra-reacción, culminando en el establecimiento de regímenes políticos diferentes para mediados del siglo XX.

La parte final del trabajo presenta mi postura sobre América Central desde una perspectiva comparativa mucho más amplia, al tener en cuenta otras explicaciones sobre los cambios de régimen basadas en los patrones de dependencia. Atención especial se concede a los argumentos de Moore (1996), Luebbert (1991) y Collier y Collier (1991). Si bien reconozco que existen diferencias entre estas explicaciones, también señalo que son más los rasgos comunes a todas ellas, así como con mi propio argumento. Estos rasgos compartidos reflejan la importancia tanto de las elecciones estratégicas del actor en las coyunturas clave —especialmente aquellas elecciones de actores que los enfrentan entre sí—, como de las variables estructurales más duraderas —como las de las relaciones entre las clases sociales y el Estado— para entender las trayectorias divergentes de los regímenes a lo largo de muchas zonas del mundo.

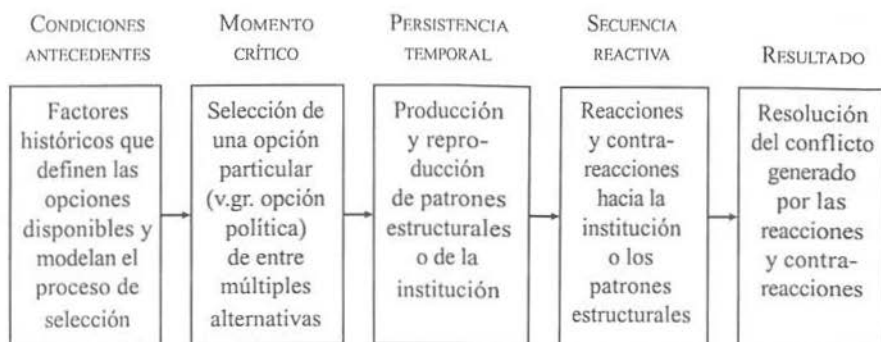
Componentes analíticos de la explicación mediante los patrones de dependencia

El concepto de patrones de dependencia se usa aquí para referirse a un tipo específico de explicación que se desenvuelve a través de una serie de etapas secuenciales (ver figura 1). El punto de partida de esta formulación son las condiciones históricas precedentes que aportaron una gama de opciones disponibles para los actores en un punto de elección clave. Durante este punto de decisión clave, o “coyuntura crítica”*, se elige una opción determinada (v.gr. una política, coalición,

* En inglés “critical juncture” (N. del T.).

institución, o un gobierno específicos) de entre una o más alternativas. La elección realizada durante la coyuntura crítica es consecencial, en tanto que conduce a la creación de patrones institucionales que perduran a través del tiempo. De esta manera, la persistencia institucional genera una secuencia reactiva en la que los actores responden a los acuerdos prevalecientes a través de una serie de respuestas y contra-respuestas predecibles. Dichas reacciones canalizan posteriormente el desarrollo hasta su resultado final, el cual representa una resolución a los conflictos trazando secuencias reactivas. Con la finalidad de establecer el marco de trabajo empleado en este ensayo, aquí se examinan brevemente los diversos elementos.

Figura 1. Estructura analítica de la explicación dependiente de la trayectoria.



Las coyunturas críticas

Para definir las coyunturas críticas hay que señalar que cuentan con dos componentes. Primero, son puntos de elección donde se adopta una opción dada de entre una o más alternativas¹. Si no se elige alguna de las opciones, entonces no habrá coyuntura crítica. Segundo, una vez que se eligió una postura en particular, se torna progresivamente más difícil regresar al punto inicial, en el que se contaba con múltiples alternativas. Si bien antes de una coyuntura crítica era posible que se diera

1. El concepto "coyuntura crítica" fue desarrollado por Lipset y Rokkan (1967). Collier y Collier ha sido quien ha abordado este concepto con mayor profundidad (1991). El define la coyuntura crítica como "un periodo de cambio significativo, que por lo general se manifiesta de distintas formas en los diversos países (o en otras unidades de análisis) y que se hipotiza para generar distintos legados" (p. 29).

una amplia gama de resultados, después de aquélla el radio de resultados posibles se limita considerablemente. Por lo tanto, no todos los puntos de elección representan coyunturas críticas, sino sólo aquéllos que conduzcan a resultados futuros importantes.

Las opciones disponibles en las coyunturas críticas, así como las decisiones que en última instancia tomen los actores, surgen a partir de eventos y procesos anteriores. El grado en el que estas condiciones anteriores determinan las elecciones del actor durante las coyunturas críticas puede variar, desde elecciones que cuentan con un alto grado de discreción individual, hasta aquéllas que están mucho más enraizadas en acontecimientos previos (Collier y Collier, 1991, p.27). En concreto, en los análisis de patrones de dependencia las coyunturas críticas son por lo regular momentos caracterizados por su contingencia, en tanto que eventos no previstos podrían tener un impacto significativo. Para explicar las coyunturas críticas, por lo tanto, los analistas de patrones de dependencia a menudo deberían centrarse en pequeños sucesos, en el factor humano, o bien en las peculiaridades históricas ubicadas al margen de los marcos teóricos disponibles.

Un estudio sobre las coyunturas críticas permite a los historiadores evitar el problema de la infinita regresión explicativa del pasado. Este problema surge cuando los analistas carecen de criterio para establecer un punto inicial a partir del cual proceder al análisis, empenándose en recurrir al pasado para encontrar las causas que originaron subsiguientes sucesos y resultados. Las coyunturas críticas proporcionan una base para solucionar este problema: el analista concentra su atención en aquellos puntos clave de elección que marcan ciertos puntos en la historia cuando (desde la perspectiva de la teoría) el radio de resultados posibles es considerablemente limitado.

Reproducción institucional

Un rasgo distintivo de los patrones de dependencia es que resulta difícil para los actores invertir los efectos de las elecciones hechas durante las coyunturas críticas; las coyunturas críticas aumentan la posibilidad de que los países sigan patrones de dependencia específicos. Y producen dicho efecto porque conducen a la creación de instituciones que tienden a persistir, y que no pueden ser transformadas con facilidad.

En la perspectiva de los patrones de dependencia, las instituciones persisten a lo largo del tiempo sin que los procesos responsables de su desarrollo original estén presentes (Stinchcombe, 1968, p.103-104). Durante una coyuntura crítica una

serie inicial de factores contingentes puede conducir a la selección de un acuerdo institucional dado. En cambio, después de una coyuntura crítica una serie de procesos causales deterministas reproduce la institución sin recurrir a las causas originales. Estos mecanismos reproductores estables pueden bloquear un patrón institucional dado, haciendo muy difícil su transformación.

Paul Pierson (2000, p. 252) vincula la noción de “retornos crecientes”^{*} con la permanencia de las instituciones de patrones de dependencia. “En un proceso de retornos crecientes –señala– la probabilidad de ir más allá en el mismo patrón se incrementa con cada movimiento que se hace dentro de ese patrón”. Pierson se centra primordialmente en el incremento a través del tiempo de los beneficios relativos al mantenimiento del *status quo* institucional (o, dicho de otra forma, en cómo aumentan los costos de retorno a las alternativas previamente disponibles). Pone particular énfasis en cómo los actores racionales tienden a reproducir las instituciones debido a los beneficios de los efectos del aprendizaje, los efectos de coordinación, y las expectativas de adaptación, así como a los costos que implican las inversiones irreversibles (cf. también Arthur, 1994, cap. 7, y North, 1990, p. 94).

Los procesos de auto-reforzamiento y los de retornos crecientes también pueden entrar dentro del campo de estudio de los análisis que se centran más en el poder (v.gr. Obershall y Leifer, 1986; Rueschemeyer, 1986). Algunas instituciones distribuyen los costos y beneficios de modo desigual, y cuando esto sucede los individuos que ocupan determinados cargos en el poder manifiestan intereses en contraste con la reproducción de la institución. En tales casos, una institución puede persistir incluso cuando los individuos más racionales preferirían modificarla, teniendo en cuenta que una élite poderosa que saca provecho del ajuste existente tiene la fuerza necesaria para resistirse a dicha transformación. Por tanto, al estudiar la reproducción institucional, podría desviarse de manera útil la atención de la toma de decisiones racional hacia los temas de poder y conflicto.

Secuencias reactivas

Con muchos modelos de patrones de dependencia, la permanencia de las instituciones a través del tiempo desencadena una sucesión de eventos causalmente ligados que, una vez que empieza a funcionar, se desarrolla independientemente de los factores institucionales que inicialmente la originaron. Esta sucesión de eventos –si bien ligados de alguna manera a un periodo de coyuntura crítica– puede culmi-

^{*} En inglés “increasing returns” (N.del T.).

nar en un resultado muy alejado de la coyuntura crítica original. Cabe denominar a tales secuencias de reacciones y contra-reacciones "secuencias reactivas" (Mahoney, 2000).

Las secuencias reactivas son cadenas de eventos ordenados temporalmente y conectados entre sí causalmente. Están marcadas por lo que Abbott (1992, p. 445) denomina "lógica inherente a los eventos", en la que un evento conduce a otro mediante una dinámica predecible de reacción-contrarreacción. La resistencia del actor frente a las instituciones prevalecientes es a menudo la fuerza inicial que desata una secuencia reactiva.

La contra-reacción a esta resistencia del actor podría desatar posteriormente otros eventos en la secuencia. Las secuencias, por tanto, están a menudo marcadas por propiedades de contragolpe y contra-respuesta, según los actores afrenten o apoyen los patrones institucionales establecidos durante los periodos de coyuntura crítica. Incluso si dicha resistencia del actor no transformara estas instituciones, podría dar origen a un proceso autónomo que comprendiera eventos, culminando en un resultado final de interés.

Los mecanismos que desatan secuencias reactivas difieren sustancialmente de los que caracterizan los procesos de reproducción institucional. Mientras éstos están marcados por procesos de auto-reforzamiento y de retroalimentación positiva, las secuencias reactivas se distinguen por los procesos transformadores y de contragolpe, en los que hay una tendencia hacia la regresión a patrones previos. Por ejemplo, con instituciones que perduran en virtud del apoyo de una pequeña élite se podrían desatar secuencias reactivas cuando los grupos subordinados se movilizaran en contra de los parámetros establecidos.

Los conflictos de una secuencia reactiva, por lo general, dan lugar a resultados finales más estables. Estos resultados finales coadyuvan a la formación de nuevos patrones institucionales, tales como regímenes nacionales o sistemas de partidos. Aunque tales resultados representan puntos de equilibrio relativamente estables, el analista debe tener *in mente* que los nuevos periodos de discontinuidad les afectarán inevitablemente. Dichos periodos de discontinuidad anuncian el final del legado de una coyuntura crítica dada, y tal vez el principio de una nueva.

En suma, un enfoque basado en los patrones de dependencia se centra en cómo las elecciones de los actores crean instituciones en momentos críticos; en cómo éstas, a su vez, determinan las consiguientes conductas de los actores, y en cómo estas respuestas de los actores dan, por su parte, origen al desarrollo de nuevos patrones institucionales. Tal enfoque recíprocamente constitutivo para los actores y las instituciones responde en gran parte a muchas de las recientes exigencias planteadas dentro del estudio del cambio de régimen político nacional por la obten-

ción de marcos de trabajo situados más allá de los enfoques voluntaristas y estructurales (v.gr. Bermeo, 1990; Karl, 1990; Munck, 1994; Mahoney y Snyder, 1999).

Los patrones de dependencia como explicación de los regímenes centroamericanos

El periodo de reforma liberal de los siglos XIX y XX constituyó una coyuntura crítica en el desarrollo centroamericano, que puede servir para explicar los orígenes de los regímenes modernos militar-autoritarios en Guatemala y El Salvador, del régimen democrático progresivo en Costa Rica y de los regímenes dictatoriales tradicionales en Honduras y Nicaragua. Para entender esto debemos aplicar el enfoque de los patrones de desarrollo, ya expuesto, a un amplio espectro de la historia de América Central. A continuación, haré esto empleando las herramientas del análisis histórico comparativo para afianzar los argumentos específicos sobre el desarrollo político en América Central. La figura 2 proporciona una guía para la siguiente discusión.

Figura 2. Explicación dependiente de la trayectoria de los resultados de los regímenes en América Central



Coyuntura crítica: elecciones políticas liberales

El periodo de reforma liberal fue una etapa en la historia de América Central en la cual las élites políticas emprendieron reformas que desarrollaron la agricultura comercial, expandieron las exportaciones agrícolas (especialmente café y plátano), y redefinieron el papel del Estado en la sociedad y la economía. Las fechas exactas de este periodo varían según el país, aunque todas corresponden al periodo de 1870 a 1930². Los liberales llegaron al poder en el contexto de una contienda interna de la élite entre liberales y conservadores, que fue escalando en magnitudes diversas en los cinco países (cf. Pérez Brignoli, 1989; Kames, 1961; Rodríguez, 1978; Woodward, 1965). Aunque a mediados del siglo XIX ambas facciones políticas pertenecían a la misma clase acomodada y coincidían en la necesidad de una agricultura de exportación (Gudmundson y Lindo-Fuentes, 1995), éstas diferían en cuanto al alcance y velocidad en que se debía dar el cambio económico. Incluso los liberales más moderados buscaban una transición más rápida y profunda hacia una agricultura comercial que la planteada por los conservadores. Así las cosas, cuando los liberales arrebataron el poder a los conservadores, los países centroamericanos se vieron obligados a llevar a cabo un mayor esfuerzo por fomentar la agricultura comercial y la exportación de productos primarios.

Durante las primeras etapas del periodo de reforma liberal en cada país, uno o dos presidentes decretaron legislaciones políticas en las que se definía la dirección general que seguiría el cambio durante todo el periodo. Estos presidentes liberales clave fueron: Justo Rufino Barrios (1873-85) en Guatemala, Rafael Zaldívar (1876-83) en El Salvador, Braulio Carrillo (1838-42) y Tomás Guardia (1870-82) en Costa Rica, Marco Aurelio Soto (1876-83) en Honduras, y José Santos Zelaya (1893-1909) en Nicaragua. Considero que las decisiones políticas de estos líderes tuvieron importantes consecuencias para el desarrollo de Centroamérica.

Los liberales se enfrentaron a cuestiones importantes acerca de cómo lograr el desarrollo social, en especial la transformación de la agricultura. Antes del periodo de la reforma liberal, gran parte o la mayoría de la tierra productiva de la región no era considerada como propiedad privada. En cambio, los municipios controlaban cierta porción del territorio y la rentaban a los aldeanos en parcelas medidas (comúnmente conocidas como tierras ejidales), mientras que otras tierras fueron asignadas a grupos de campesinos que gozaban de derechos de propiedad común fundados en la tradición colonial y la costumbre (conocidas como tierras comunales).

2. Había algunas importantes excepciones, incluyendo un episodio a principios de la época de la reforma en Costa Rica (iniciando en 1821) y un breve periodo de reforma en Nicaragua (1893 a 1909).

Sin embargo, otras tierras pertenecían al gobierno nacional y fueron oficialmente declaradas tierras desocupadas (denominadas terrenos baldíos o tierras públicas). Un resultado esencial del periodo de reforma liberal en todos los países fue el reemplazo parcial o total de este sistema de tierras comunales por el de propiedad privada de la tierra.

Al promover la agricultura comercial y el desarrollo agrario, los liberales tenían que elegir entre un registro de estipulaciones específicas en cuanto a la tierra y el trabajo. Como lo muestra la tabla 1, estas variables pueden agruparse en dos tipos de políticas: la opción de política de reforma y la opción de política radical. Dichas opciones difieren en tres aspectos: alcance de la privatización, tamaño de la hacienda del terrateniente y grado de coerción estatal.

Tabla 1. Opciones de políticas agrícolas

	ALCANCE DE LA COERCIÓN ESTATAL	TAMAÑO DE LOS LATIFUNDIOS	GRADO DE PRIVATIZACIÓN DE LA TIERRA	TIPO DE OPCIÓN POLÍTICA PROMOVIDO
	(1=mínimo, 3= máximo)	(1=mínimo, 3= máximo)	(1=mínimo, 3= máximo)	(Suma de cantidades)
Guatemala	Extensivo (2)	Latifundios grandes (3)	Alto (3)	Radical (8)
El Salvador	Total (3)	Latifundios pequeños/ grandes (2)	Moderado (2)	Radical (7)
Nicaragua	Total (3)	Latifundios pequeños/ grandes (2)	Alto (3)	Radical (8)
Honduras	Parcial (1)	Latifundios pequeños/ grandes (2)	Bajo (1)	Reforma (4)
Costa Rica	Extensivo (2)	Latifundios pequeños (1)	Bajo (1)	Reforma (4)

El alcance de la privatización se refiere a la cantidad de tierras comunales que los liberales fueron privatizando. En Centroamérica, el ejemplo más dramático de esta privatización es El Salvador, donde Zaldívar ordenó la privatización de *todas* las tierras ejidales y comunales en dos decretos que circularon en febrero de 1881 y marzo de 1882³. Las estimaciones del total de tierras que este decreto abarcó varían,

3. "Decreto sobre tierras en comunidad", en Leitenschneider, ed., *La administración*, Tomo III, Segunda parte, p. 328. "Decreto ...Extinguición en El Salvador de la Institución de los

pero fuentes fidedignas sugieren que comprendió más de la mitad de toda la tierra cultivable (Lauria-Santiago, 1999, p. 193). Los liberales nicaragüenses, bajo el mandato de Zelaya, también abolieron todo título de tierras comunales y ejidales mediante un decreto en 1906, pero esta legislación operó sobre tres décadas de reforma agraria, remontándose hasta los gobiernos conservadores de la década de 1870 (Fernández, 1978, págs. 58-75). En el extremo opuesto se encuentra Honduras, donde Marco Aurelio Soto y su jefe colaborador Ramón Rosa persiguieron una reforma mucho más ambiciosa a través de su Decreto para el Desarrollo de la Agricultura, de abril de 1877⁴. Pese a la bien conocida aversión de Soto hacia el sistema agrario tradicional (Valenzuela y Argueta, 1978, p. 111), su legislación reformadora no amenazaba los derechos de las comunidades para controlar sus tierras, sino que promovía el uso de las tenencias existentes, manteniendo por lo general las relaciones preexistentes de tenencia de tierra (Williams, 1994, p. 93).

Guatemala y Costa Rica se encuentran en el punto intermedio respecto al alcance de la privatización. En Guatemala, las reformas agrarias básicas de Barrios se tradujeron en una serie de decretos que privatizaron porciones significativas de tierra comunal poseída por el Estado, y abolieron los arrendamientos a largo plazo de las tierras municipales⁵. Aunque casi un millón de acres* de tierra comunal fueron distribuidos a manera de parcelas privadas de 1871 a 1883 (Herrick, 1974, p. 237), la privatización de la tierra fue llevada a cabo de manera cautelosa y selectiva, de forma tal que los sistemas agrarios comunales permanecieran intactos para muchas comunidades (McCreery, 1994; Williams, 1994, p. 63; Handy, 1984, p. 69; Kauck, 1988, p. 166). En Costa Rica, las reformas agrarias municipales se remontan a la década de 1820, y comenzaron por transformar los terrenos baldíos del Valle Central en propiedad privada. Bajo la administración de Carrillo, el gobierno nacional alentó la privatización, si bien se permitió que las tierras comunales controladas por las comunidades indígenas se prolongaran a lo largo de todo el periodo liberal (Salas Viquez, 1987; Castro Sánchez, 1990; Cardoso, 1977, p. 173).

El segundo aspecto o dimensión para distinguir las opciones políticas se refiere al tamaño de la hacienda comercial del terrateniente promovida por los liberales. El caso extremo aquí sería Guatemala, donde Barrios realizó esfuerzos explícitos para promover las plantaciones a gran escala a expensas de las tierras campesinas. Con-

Ejidos", en Leitstenschneider, ed., *La administración*, Tomo III, Segunda parte, pp. 364-68.

4. Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa, "Decreto en que se fomenta la agricultura", Gaceta de Honduras No. 17, Serie 2, 1 de mayo de 1877.

5. Ver "Acuerdo sobre enajenación de terrenos baldíos de la Costa Cuca y El Palmar", "Decreto número 170", y otros decretos que extendían la privatización agraria, en Méndez Montenegro (1960, pp. 123-124, 131-133, 133-144, 153-154, 162-172).

* Recuérdese que un acre equivale a 40 áreas y 47 centiáreas [N. del T.].

virtiendo la tierra controlada por la comunidad en parcelas privadas, los liberales guatemaltecos impusieron a los ocupantes plazos estrictos para comprar su tierra, además de fijar un precio inalcanzable para la adquisición de la misma (McCreery, 1994, p. 203; Herrick, 1974, p. 231). En el otro extremo de esta dimensión se encuentra Costa Rica, donde los liberales no mostraron preferencia alguna por los grandes latifundios, e incluso promovieron activamente la posesión de pequeñas parcelas. Desde un principio, los liberales costarricenses buscaron alentar el uso productivo de los terrenos agrícolas por los pequeños productores que ya controlaban una parcela de tierra particular. Los precios de la tierra se pusieron más al alcance de los pequeños campesinos, y el proceso burocrático de adquisición de tierra fue menos tedioso (Castro Sánchez, 1990; Williams, 1994; Hall, 1991).

Respecto a la dimensión promovida del tamaño de los fundos, El Salvador, Nicaragua y Honduras se ubicaron en el punto medio entre las políticas de Guatemala para fomentar las plantaciones y las políticas costarricenses en pro de la agricultura familiar. En El Salvador, el precio para adquirir un título de propiedad agraria estaba al alcance de la mayoría de los productores, sin contar con que, como muestran las estadísticas, los pequeños productores por lo general obtenían exitosamente el título de propiedad agraria (Lauria-Santiago, 1999). En Nicaragua, después de 1893, Zelaya promovió mucho la proliferación de grandes extensiones agrarias; empero, hay evidencias recientes de que las pequeñas parcelas también fueron promovidas tanto por el gobierno liberal como por el conservador en la región cafetalera que circunda Carazo (Charlip, 1995). En cuanto a Honduras, Soto y Rosa pudieron haber preferido las grandes plantaciones de exportación, pero sus esfuerzos legislativos iban destinados a cualquier productor que quisiera cultivar cosechas de exportación (Molina Chocano, 1976).

Por último, las opciones políticas se distinguen en términos de la coerción estatal y el uso de organizaciones de seguridad públicas y cuasi públicas en la implementación y ejecución de la legislación agraria y laboral. En Guatemala y Nicaragua, los liberales previeron la creación de sistemas de asignación de tierras marcadamente coercitivos y de tipo feudal. En noviembre de 1876, el líder guatemalteco Barrios reinstauró la práctica colonial de prisiones laborales, obligando a los campesinos a trabajar en haciendas agrícolas. A la postre, eso condujo a la creación de un vasto sistema de peonaje por deudas (McCreery, 1994). En Nicaragua, Zelaya emitió una ley laboral similar en 1894 que imponía una regulación contra el vagabundeo y garantizaba a los sembradores trabajo pleno durante la época de cosecha. De manera muy parecida se desarrolló un extenso sistema de peonaje por deudas en Nicaragua, aunque la historiografía no ha cubierto profundamente este rubro (sin embargo, se pueden consultar Teplitz, 1973, y Charlip, 1995).

En El Salvador se tomaron medidas menos coercitivas, ya que el gobierno liberal permitía la existencia de un sistema laboral prácticamente libre. No obstante, existe evidencia de que una vez que la ocupación ilegal de tierras por los campesinos y su concentración se convirtió en un problema, los liberales forzaron a los campesinos sin tierra a entrar en la economía cafetalera (Browning, 1971, pp. 169-171; Menjívar, 1980, pp. 91-92; Williams, 1994, p. 124). Por último, en Costa Rica y Honduras no hay evidencia alguna de que los gobiernos liberales se valieran de medios coercitivos significativos para desarrollar la política agraria y laboral. En estos casos, es factible que la ausencia de economías cafetaleras asentadas alrededor de las grandes plantaciones haya mitigado el empleo de la fuerza del Estado en la transición hacia una agricultura comercial.

Esta definición tripartita de las políticas radicales y de reforma es muy sensible al carácter distintivo de las elecciones políticas liberales en cada país. Al mismo tiempo, la definición posibilita una comparación sistemática de los casos. Así, cuando las tres dimensiones desagregadas se conjuntan, como en la antevista tabla 1, deviene muy claro la agrupación de los casos en dos rubros básicos: una opción de política radical en Guatemala, El Salvador y Nicaragua, y una opción de política de reforma en Honduras y Costa Rica. Antes de analizar las consecuencias de estas diversas opciones políticas, es necesario realizar un breve recuento de sus orígenes.

Condiciones previas: orígenes de las diversas opciones políticas

¿Qué factores hacen que los liberales elijan un conjunto de reformas y no otro? Considero que estas elecciones políticas no estuvieron determinadas por los factores estructurales o demográficos presentes antes del periodo de reforma liberal; afirmo, por el contrario, que las contingencias políticas inmediatas del propio periodo de reforma explican mejor las elecciones liberales.

Una posible explicación de la política liberal—aludida a menudo en la literatura de estudio de casos— subraya la importancia de los factores demográficos, en particular la densidad y el volumen de la población indígena. En este argumento se contempla que una considerable porción de población indígena coadyuva a la selección de una opción política radical aportando cierto número de campesinos para trabajar en plantaciones a gran escala, y alentando a los actores estatales a valerse de medios coercitivos para desarrollarlas. En contraste, una pequeña fracción de población indígena favorece la elección de una opción de reforma política, desplazando a cierto número potencial de campesinos, y no dejándoles otro camino a los líderes públicos que fomentar las formas de agricultura comercial a pequeña escala.

Pese a su inicial viabilidad, este argumento demográfico pasa por alto el hecho de que la densidad demográfica (población por kilómetro cuadrado) era ligeramente menor en Nicaragua, donde se siguió una opción política radical, que en Costa Rica, donde se siguió una opción política de reforma a lo largo de gran parte del siglo XIX⁶. Ciertamente, en Costa Rica había un patrón de asentamiento más o menos denso en el Valle Central, que era precisamente el área donde se ubicaban las tierras de café más ricas. A mediados del siglo XIX, los liberales de Costa Rica, tales como Braulio Carrillo, podrían haber promovido fácilmente la expansión de plantaciones en este área, pero no lo hicieron. De igual forma en Honduras, que también tenía una población indígena más grande que Nicaragua en el siglo XIX, los liberales adoptaron una opción de reforma política, no una opción de política radical, como Nicaragua. Así, aun cuando las explicaciones con base en la población podrían servir para hacer comparaciones extremas —como en los casos de Guatemala y Costa Rica—, éstas no son aplicables a la mayoría de los países centroamericanos.

Problemas similares surgen con aquellas explicaciones que resaltan la importancia de las diferencias en el nivel de desarrollo socioeconómico anterior al periodo de reforma liberal. En la variante más común de este argumento, los autores sostienen que la modernización socioeconómica pre-liberal dio origen a una burguesía agraria que pugnaba por políticas radicales. Cuando sólo se daba una modernización pre-liberal limitada, los países se quedaban sin el requisito del actor, la élite, necesario para llevar a cabo una agenda transformadora ambiciosa. No obstante, al mirar la situación de los países fuera de Guatemala y Costa Rica nos vemos forzados a cuestionar este argumento. Por ejemplo, en El Salvador y Nicaragua, donde las opciones de política radical se llevaron a cabo, la modernización socioeconómica era limitada antes de la década de 1870, y la burguesía agraria no constituía más que un diminuto actor de clase, difícilmente capacitado para llevar a cabo una política estatal en manera instrumental.

Tras estas explicaciones socioeconómicas de la política liberal hay una concepción del Estado liberal como un aparato controlado por las diversas élites. De hecho, los Estados liberales estaban regidos generalmente por dictadores personalistas capaces de tomar decisiones sin negociar o consultar con las clases y grupos de la sociedad civil. Los dictadores liberales y su cohorte de aliados cercanos dictaban los términos en los que se llevarían a cabo las políticas estatales, casi siempre sin tomar en cuenta a los principales actores sociales mayoritarios, y algunas veces en beneficio de sus propios intereses. Aunque los intereses de la clase dominante eran un aspecto que los presidentes liberales no podían dejar atrás, estos lí-

6. Las estadísticas demográficas están disponibles en Woodward (1991, p. 8); información sobre el área de la tierra puede consultarse en Woodward (1985, p. 363).

deres eran fundamentalmente actores políticos forjadores del Estado, cuyo interés giraba en torno al mantenimiento y expansión de su poder personal. Cuando se enfrentaban a la encrucijada de proteger sus intereses políticos o apoyar a las élites agrarias locales, los liberales tenían la capacidad de tomar decisiones –y de hecho las tomaban– de forma tal que contradecían directamente los intereses socio-económicos de los actores de la clase dominante.

El trabajar desde esta perspectiva permite percatarnos de cómo los cálculos políticos de los dictadores liberales en aras de sus propios intereses moldeaban las elecciones en cuanto a seguir una opción política radical o de reforma. Las opciones de política radical fueron llevadas a cabo en aquellos tres países –Guatemala, El Salvador y Nicaragua– en los que las intensas amenazas políticas empujaban a los líderes a crear poderosos ejércitos. Una vez que las reformas para la creación del ejército se llevaban a cabo –Honduras y Costa Rica–, los dictadores liberales no se enfrentaban al mismo grado de amenaza política, y consecuentemente no se veían impulsados a crear enormes ejércitos permanentes que se difundían en la sociedad. Al contrario, al no contar con la infraestructura militar necesaria para impulsar una transformación radical, los liberales en estos países persiguieron una opción de reforma política más modesta.

Hay un apoyo empírico sustancial a este argumento. En Guatemala, el líder liberal Barrios encaraba mayores retos provenientes de los aún poderosos actores conservadores, y dichos retos lo empujaron a emprender una expansión militar masiva *antes* de implementar políticas laborales y agrarias (ver McCreery, 1994; McClintock, 1985b, pp. 10-11)⁷. En 1873, creó el primer ejército profesional para defender su cargo en el marco de constantes levantamientos, y esta modernización militar más tarde sentó las bases para su ley de políticas de trabajo forzado y privatizaciones violentas de la tierra. En El Salvador, Zaldívar también creó el primer ejército permanente de aproximadamente 1.500 miembros en 1876, antes de que su gobierno pusiera por completo fin al sistema de tierras comunales⁸. Zaldívar creó su primera fuerza contendiente porque las repetidas amenazas de los liberales disidentes en el interior y el exterior del país lo hicieron altamente vulnerable a una destitución forzada de su cargo; una vez conformado el ejército, Zaldívar contaba con el poder para llevar a cabo las amplias reformas agrarias. El líder liberal nicaragüense

7. Sobre las reformas militares iniciadas en el periodo de 1871 a 1873, ver: "Organización del batallón permanente", "Decreto No. 66", "Decreto No. 81", "Decreto, No. 83", "Decreto No. 85", y "Decreto No. 98" en *Recopilación de leyes*, Tomo I, pp. 79-80, 103-105, 132-134, 135-137, 140-141 y 183-184.

8. "Cuadro de organización de la fuerza permanente", en María Leistenschneider, Archivo General de la Nación, San Salvador, octubre de 1972, pp. 38-53.

Zelaya también afrontó amenazas políticas de un poderoso Partido Conservador que chocó con los liberales a lo largo del siglo XIX. Zelaya respondió creando lo que algunos consideraban el ejército más poderoso de la región⁹. Este gran aparato de seguridad le ayudó a llevar a cabo políticas agrarias y laborales.

Las cosas no eran iguales en Honduras y Costa Rica, donde se ejecutaron las opciones de reforma política. En Honduras la división liberal-conservadora era casi inexistente durante casi todo el siglo XIX; se asistió a un periodo de atropelladas reformas liberales, porque el ascenso de Soto a la presidencia fue impuesto por Barrios en el vecino Guatemala. En este clima político, Soto no hizo nada por establecer un ejército permanente equivalente al que existió en Guatemala, El Salvador y Nicaragua. Mientras que él amplió y promovió al ejército, Soto nunca pretendió crear un ejército profesional (Molina Chocano, 1976)¹⁰. De igual forma, en Costa Rica prácticamente no había una oposición conservadora después del decenio de 1830, y por tanto la creación de la milicia no fue una cuestión urgente para los primeros reformistas liberales, como Carrillo. No fue sino hasta años después, en el marco de la administración de Tomás Guardia (1870-82), cuando tuvo lugar una modernización militar más sustantiva, pero el ejército costarricense nunca alcanzó el tamaño que tenía el de Guatemala, El Salvador y Nicaragua (Solís y González, 1991, pp. 70-121). Asimismo, para la década de 1870 ya había sido realizada la opción de política de reforma y la economía cafetalera de pequeños propietarios se había consolidado en Costa Rica para entonces. Así, tanto en Honduras como en Costa Rica, la ausencia relativa de amenazas políticas desalentó a los reformadores de hacer de la expansión militar la razón de ser del Estado, favoreciendo en cambio que estos líderes siguieran una opción de política de reforma en el sector agrícola.

Producción institucional:

liberalismo radical, liberalismo reformista y liberalismo abortado

Las opciones de política de reforma y de política radical eran importantes para el futuro desarrollo, pues condujeron a la creación de instituciones estatales perdurables y a estructuras clasistas. A finales del periodo de reforma en los años veinte, tres patrones de desarrollo institucional liberal caracterizaron a los cinco países: liberalismo radical en Guatemala y El Salvador, liberalismo reformista en Costa Rica, y

9. "Organización del ejército nacional", en *Gaceta Oficial*, Managua, 31 de diciembre de 1895, pp. 2-3. Ver también a Álvarez Montalvan, 1994.

10. Marco Aurelio Soto, "Mensaje dirigido al Congreso de la República", No. 48, Serie 5, *Gaceta de Honduras*, 5 de junio de 1879, p. 2.

liberalismo abortado en Honduras y Nicaragua. Las dimensiones definitorias de dichos patrones están resumidas en la tabla 2.

Tabla 2. Tipos de reforma liberal

	LIBERALISMO RADICAL	LIBERALISMO REFORMISTA	LIBERALISMO ABORTADO
	(Guatemala y El Salvador)	(Costa Rica)	(Honduras y Nicaragua)
Expansión masiva de agricultura comercial	SI	SI	SI
Incorporación al mercado internacional	SI	SI	SI
Surgimiento de una élite agraria con poder político significativo	SI	SI	NO
Surgimiento de aparatos estatales centralizados	SI	SI	NO
Surgimiento de una clase rural polarizada	SI	NO	NO
Surgimiento de poderosos aparatos militares coercitivos	SI	NO	NO

A mi parecer la elección, se decantara por la política radical o bien por la política de reforma, fue un componente esencial en la creación de estos tipos de liberalismo. Si pudiera llevarse a cabo hasta su máxima expresión una opción de política radical conduciría a un liberalismo radical, como en Guatemala y El Salvador. De igual forma, la opción de reforma —si realizada con éxito— conduciría a un liberalismo reformista, como sucedió en Costa Rica. En cambio, si una opción política particular no pudiera ser realizada exitosamente, como ocurrió en Honduras y Nicaragua, el resultado sería un liberalismo abortado.

En Guatemala, las reformas agrarias de Barrios trazaron el camino para una economía cafetalera dominada por grandes plantaciones; para finales del siglo XIX más de la mitad de las granjas cafetaleras llevaban a cabo operaciones capitalistas

(Williams, 1994, pp. 121-23). Junto con la realización de políticas laborales altamente coercitivas, esta economía de plantación reflejaba las estructuras clasistas extremadamente polarizadas en las que los grupos terratenientes controlaban a gran parte de los campesinos residentes que trabajaban en las plantaciones mediante un sistema semi-feudal de obligación deuda-trabajo. Aunque los sembradores de café ejercieron mucha influencia en el gobierno nacional, los oficiales del ejército empezaron a desempeñar las operaciones diarias del Estado, incluyendo el responsabilizarse del buen funcionamiento de la economía cafetalera y del sistema de trabajo forzado. En 1890 el ingreso del Estado destinado al Ministerio de Guerra ascendió a casi el sesenta por ciento del presupuesto total. Para principios del siglo XX, el ejército guatemalteco contaba aproximadamente con 6.000 hombres (McCreery, 1994, p. 178; McClintock, 1985b, p. 12; cf. también Bingham, 1974).

En El Salvador, el impulso dado por Zaldívar a las propiedades grandes y pequeñas favoreció la diversificación de la economía cafetalera, con plantaciones a gran escala que llegaron a representar cerca de un tercio de todas las granjas cafetaleras al realizarse el primer censo cafetalero en 1939 (Williams, 1994, p. 77). No obstante, los campesinos pobres y sin tierra en El Salvador eran más capaces de actuar siguiendo sus impulsos de descontento que los de Guatemala. Esto se debió a que las reformas de tan amplio alcance instauradas por Zaldívar destruyeron el refugio que la agricultura representaba para aquellos campesinos que se rehusaban a ser incorporados a la economía cafetalera. Asimismo, el trabajo que el libre comercio representaba en El Salvador acogía una fuerza de trabajo agrícola que no se enfrentaba a una supervisión directa y constante de los dueños de las plantaciones y de las autoridades estatales. Estos aspectos de la economía salvadoreña apuntalaron un sistema agrícola caracterizado por una marcada polarización de clase y un alto potencial de revueltas campesinas desde abajo. En parte como respuesta el ejército creció a un ritmo estable durante las primeras décadas de la reforma liberal, alcanzando una cifra de casi 5.000 miembros a finales del siglo XIX¹¹. Además, la creación de la Guardia Nacional en 1912 permitió al Estado tener una presencia permanente entre los campesinos y los trabajadores de las plantaciones, concentrada igual que en la región cafetalera occidental (Alvarenga, 1994; Ching, 1998; Elam, 1968).

En Costa Rica, las políticas de privatización agraria coadyuvaron a fortalecer una economía de exportación en torno a granjas cafetaleras pequeñas y medianas (v.gr. Cardoso, 1977; Gudmundson, 1986; Hall, 1991; Molina Jiménez, 1991). Esta economía de pequeños terratenientes estaba asociada a una eminente clase domi-

11. "Ejército de la República", Sección Guerra y Marina, 24 de enero de 1892, Archivo General de la Nación, San Salvador.

nante cuyo poder y riqueza no estaban fundados en la posesión de haciendas, sino en el aspecto comercial de la producción de café, y en concreto en el financiamiento, procesamiento y distribución de la cosecha (Cardoso, 1977; Gudmundson, 1986; Paige, 1997). Al carecer de élites terratenientes enemigas, las estructuras de clase polarizadas en el sector rural, como las existentes en Guatemala y El Salvador, nunca se desarrollaron en Costa Rica. Aunque durante la administración de Guardia hubo centralización estatal, el papel del ejército en el Estado y la sociedad era limitado si se compara con Guatemala y El Salvador (Solís y González, 1991). A principios del siglo XX, los gobiernos costarricenses llegaban al poder cada vez más mediante elecciones competitivas, y destinaban los mismos recursos a la educación y al ejército (Fischel, 1990).

Los casos de Honduras y Nicaragua ejemplifican un tercer patrón de liberalismo abortado. En Honduras, las mejores tierras cafetaleras a menudo estaban aisladas y dispersas a lo largo de todo el país, lo cual alentaba a los liberales a explorar otras cosechas de potencial exportación, incluyendo el plátano. Durante la década de 1880, los pequeños campesinos de la Costa Norte, estimulados por la legislación liberal, empezaron a cultivar plátano, el cual rápidamente se convirtió en una importante exportación nueva en el país (Brand, 1972; Kepner y Soothill, 1935). Parecía entonces que los pequeños sembradíos de plátano de Honduras podrían sentar las bases para un patrón de liberalismo reformista como el de Costa Rica. En Nicaragua, en cambio, la legislación agraria y laboral de Zelaya aparentemente había situado al país en el curso del liberalismo radical ejemplificado por Guatemala y El Salvador. Grandes plantaciones de café empezaron a convertirse en las principales unidades de la economía de exportación (Williams, 1994). De igual forma, dentro del sector rural las relaciones de clase tan polarizadas empezaron a predominar, y el Estado empezaba a emerger como un aparato militar (Paige, 1997; Wheelock, 1975; Teplitz, 1973).

No obstante, la intervención tanto económica como política de Estados Unidos provocó que la transformación liberal fuera abortada en Honduras y Nicaragua. En Honduras, esta intervención estaba fincada en inversión de capital extranjero masiva que en última instancia llegó a dominar la economía platanera (Kepner y Soothill, 1935; Láinez y Meza, 1973; Murga Frassinetti, 1978). No hay a disposición datos cuantitativos exactos sobre el porcentaje del control que EE.UU. tenía sobre las exportaciones hondureñas, pero a finales de la década de 1920 el porcentaje ascendía al cien por cien. En última instancia, la inversión económica extranjera condujo a una pérdida parcial de la soberanía nacional, que en cambio socavó el desarrollo institucional anticipado con el liberalismo reformista. Por ejemplo, la burocracia pública continuó siendo reducida en tamaño y administrativamente incompetente,

perdiendo prácticamente todo control de la ciudadanía nacional (Stokes, 1950, cap. 8; Posas y Del Cid, 1983, pp. 88-92). De hecho, "no existió institución militar alguna en Honduras durante los siglos XIX y principios del XX" (Ropp, 1974, p. 506). Respecto de la élite hondureña, ésta se bifurcó en una élite *económica* compuesta por actores comercial-mercantiles (no élites terratenientes) establecidas cerca de San Pedro de Sula, en la zona bananera del norte, y en una élite *política*, conformada por los políticos de Tegucigalpa que se hallaban al margen de la clase dominante y de la economía bananera (Euraque, 1997). La clase económica dominante de Honduras carecía de las dos fuentes tradicionales de poder ejercidas típicamente por las élites económicas en América Central: el control sobre la tierra y la influencia en la política interna.

En Nicaragua, hubo un liberalismo abortado paralelamente con la destitución de Zelaya respaldada por EE.UU. en 1909. Las causas de la intervención estadounidense están en debate, pero pocos argumentarían el hecho de que este acto tuvo como consecuencia la transformación de Nicaragua en una colonia virtual de EE.UU. Una vez que Zelaya fue destituido, el Departamento de Estado de EE.UU. se dedicó a respaldar regímenes simpatizantes con los intereses estadounidenses (Booth, 1985, cap. 3; Bermann, 1986, cap. 9; Kamman, 1968; Quijano, 1987, partes 1 y 2). Los capitalistas estadounidenses rápidamente empezaron a manejar las instituciones financieras y fiscales, e incluso se le dio al Departamento de Estado de EE.UU. el derecho de aprobar y supervisar el presupuesto nacional, ajustar las funciones de las aduanas, y vigilar el pago de todas las obligaciones gubernamentales (Hill, 1933; Paige, 1997, pp. 166-167; Wheelock, 1975, cap. 5). Como resultado de la ocupación estadounidense, la opción política radical seguida por Zelaya no tuvo un impacto duradero en el desarrollo estructural de la clase y en el Estado. El Estado se convirtió en poco más que un instrumento de los consejeros políticos estadounidenses para asegurar la permanencia en el poder de gobiernos amistosos, y facilitar el control financiero de los inversionistas estadounidenses sobre el país (Walter, 1993, p. 13). De igual forma, la intervención estadounidense mermó el crecimiento de la élite cafetalera, debilitándola en cuanto al control sobre la tierra y la gente, y también en cuanto a su capacidad para influir en el Estado nacional (Paige, 1997, p. 79-80; Wheelock, 1975).

Secuencias reactivas: Episodios democratizadores

Los tres patrones de liberalismo radical, reformista y abortado desencadenan reacciones y contra-reacciones contrastantes que culminan finalmente en la forma-

ción de regímenes políticos determinados. Como lo sugiere la tabla 3, los países pueden distinguirse por la presencia o no de episodios democratizadores de gran envergadura posteriores a la reforma liberal. Estos “episodios democratizadores” fueron periodos en los que administraciones progresivas y/o movimientos del sector popular trajeron el problema de la democracia al primer plano de la política nacional, persiguiendo metas tales como la incorporación de la clase baja a la arena política, la obtención de mayores libertades electorales y el dar un mayor impulso a la igualdad socioeconómica.

Tabla 3. Reacciones democráticas ante las reformas liberales

	LIBERALISMO RADICAL	LIBERALISMO REFORMISTA	LIBERALISMO ABORTADO
	(Guatemala y El Salvador)	(Costa Rica)	(Honduras y Nicaragua)
Episodios democratizadores importantes	SI	SI	NO
Exito	NO	SI	—
Régimen resultante	Autoritarismo militar	Democracia	Dictadura tradicional

Los principales episodios democratizadores se dieron en Guatemala, El Salvador y Costa Rica en las postrimerías del liberalismo, mas no en Honduras ni en Nicaragua. Este contraste provenía de los distintos patrones institucionales establecidos durante el periodo de reforma liberal. Así, en Guatemala, El Salvador y Costa Rica, al final del periodo de reforma liberal estaban presentes aparatos estatales relativamente centralizados que controlaban efectivamente un monopolio de fuerza organizada. Estos aparatos estatales facilitaron los episodios democratizadores poniendo fin a un patrón previo en el que las rebeliones militares de base regional socavaban la estabilidad nacional. Como sugieren Rueschemeyer, Stephens, y Stephens (1992, p. 159), antes de que se pueda dar un episodio democrático “se debe poner fin a los desafíos públicos contra la autoridad estatal, sobre todo a aquéllos que impliquen resistencia armada”. En Honduras y Nicaragua, de hecho, el fracaso de la consolidación de Estados durante el periodo de reforma significó que

la guerra regional persistió incluso a lo largo del siglo XX, retardando el proceso democratizador que estaba surgiendo en las demás partes de la región.

Asimismo, en Guatemala, El Salvador y Costa Rica, la clase política oligárquica poderosa en el Estado nación representaba un obstáculo evidente a los actores masivos que buscaban obtener mayor influencia política, ofreciendo por tanto un contexto estructural para protestas democráticas desde abajo de amplio alcance. En cambio, en Honduras y Nicaragua los grupos del sector popular bien pudieron haber buscado la democratización, pero el objetivo en contra del cual dirigían sus aspiraciones democráticas no era transparente: los Estados centralizados no existían y ninguna élite económica bien definida controlaba la política nacional.

Por último, en Honduras y Nicaragua se puso en la práctica fin al surgimiento de los movimientos democratizadores merced a un ambiente semicolonial en el que los actores domésticos habían perdido el control soberano del Estado y de la economía. Una importante movilización popular tomó lugar en estos países, pero se trataba de conflictos regionales, o bien dirigidos por EE.UU. Así, la revuelta de Sandino (1927-31) se orientó a expulsar a EE.UU. de Nicaragua; Sandino entregó las armas una vez que la Secretaría de Estado de EE.UU. anunció que la fuerza de ocupación se retiraría en 1931. De igual forma, mientras las huelgas y revueltas de los trabajadores de las plantaciones de plátano eran muy comunes en Honduras durante los años veinte, éstas eran dirigidas contra las compañías estadounidenses, no contra los políticos hondureños o los capitalistas locales. Por tanto, el punto no es que la movilización de la clase baja estuviera ausente en Honduras y Nicaragua, sino que no tomó la forma de movimientos democratizadores. Sin tales movimientos, Honduras y Nicaragua eran proclives a desarrollar las formas tradicionales de gobierno autoritario una vez se restableciera la soberanía.

En Guatemala, aunque una serie de administraciones relativamente reformistas en los años veinte plantearon aspectos tales como los derechos de los trabajadores, e incluyeron más libertades electorales y políticas dentro de la agenda nacional (Pitti, 1975; Taracena, 1993), no fue sino hasta el derrocamiento de la dictadura de Ubico (1931-44) cuando el proceso democratizador tuvo éxito, especialmente durante la administración de Jacobo Arbenz (1950-54). Arbenz decretó la controvertida Ley de Reforma Agraria de 1952, que expropiaba las tierras no cultivadas de más de 200 acres para su redistribución, incluyendo a las pertenecientes a la Compañía United Fruit. Aunque el papel de EE.UU. y la CIA en derrocar a Arbenz está bien documentado, hay evidencia sólida que sugiere que Arbenz habría sido destituido incluso si EE.UU. no hubiese intervenido (ver Handy 1994; Galich, 1994; Yashar, 1997). Incluso sin los EE.UU., la reforma agraria era inaceptable para la milicia, cuya entera existencia organizativa estaba vinculada a la economía rural polarizada. Así,

cuando Arbenz optó por redistribuir la tierra y movilizar a nuevas organizaciones rurales, el ejército buscó tomar el poder por sus propias manos (Handy, 1994, pp. 179-90). De hecho, el pequeño movimiento de invasión armada entrenado por la CIA y liderado por Castillo Armas nunca podría haber derrocado a Arbenz si el ejército hubiese optado por defender al gobierno.

En El Salvador, un episodio democrático importante fue el resultado de los esfuerzos reformistas del Presidente Pío Romero Bosque (1927-31). Romero aprobó la legislación que beneficiaba enormemente los profesionistas y trabajadores urbanos, y él coadyuvó a organizar las tan reñidas elecciones de 1931, ganadas por el reformista progresista Arturo Araujo (Wilson, 1970; Ching, 1998). Sin embargo, en menos de un año, el ejército destituyó a Araujo y permitió al General Maximiliano Hernández Martínez que tomara el poder. En respuesta a este giro que tuvieron los hechos, así como a las estructuras de clase polarizadas descritas más arriba, en 1932 las revueltas masivas de campesinos irrumpieron en regiones clave de producción cafetalera en El Salvador. La respuesta del gobierno de Martínez fue pasar por alto la matanza brutal de miles de campesinos (Anderson, 1971; Dunkerley, 1982). Tras la masacre del gobierno, en El Salvador prevaleció una situación de pleno autoritarismo militar; sólo el mandato personalista de Martínez (1931-44) evitó que el ejército se convirtiera en una institución que gobernara por sí misma. No fue sino hasta el desarrollo de nuevas presiones sociales en los años cuarenta, cuando las clases medias urbanas en El Salvador exigieron que se diera fin a la dictadura, que Martínez fue obligado a renunciar (Parkman, 1988). Con esta renuncia el ejército llenó el hueco del poder que dejó Martínez, sofocó el movimiento urbano de protesta y ejerció un control directo sobre el Estado.

En Costa Rica, durante los años treinta, las clases medias urbanas, los pequeños y medianos productores de café y las clases trabajadoras urbanas ejercieron mayor influencia en el régimen electoral semicompetitivo. Esta movilización constituyó un recurso político potencial para el cada vez más aislado Presidente Rafael Ángel Calderón (1940-44). Calderón inició un episodio democrático incorporando la clase trabajadora (a través del Partido Comunista) a la coalición gobernante, y aprobando legislación trascendental en materia de seguridad social, que sentaba las bases para un futuro Estado del bienestar. De esta manera, incrementaba los mecanismos de control sobre el gobierno, volviendo imposible que las facciones contendientes aceptaran pacíficamente los resultados de las contiendas electorales fraudulentas. Posteriormente, la elección democrática plena de 1948 trajo consigo una guerra civil entre las diversas facciones de la élite. En efecto, la guerra enseñó a los actores de la élite que tenían por opción aceptar la democracia competitiva plena, o bien vivir en una inestabilidad social extrema. La mayoría de las

facciones optó al final por lo primero, sentando las bases para la democracia contemporánea en Costa Rica.

Así, los movimientos democratizadores brotaron en Guatemala, El Salvador y Costa Rica de manera similar. Empero, sólo en Costa Rica lograron establecer un régimen democrático. Tal resultado era factible en Costa Rica porque la incorporación del sector popular al sistema político no ponía en peligro directo el poder económico de la élite cafetalera comercial. Igual de importante fue que el rezago de las fuerzas armadas con respecto al Estado y a la sociedad mitigó la potencialidad de una respuesta militar frente a los movimientos democratizadores. En Guatemala y El Salvador se dio un caso distinto, pues la incorporación de las clases rurales bajas a la política nacional amenazaba con una transformación revolucionaria de la economía agraria, con mayores implicaciones para el bienestar económico de los actores de la clase dominante. Asimismo, en Guatemala y El Salvador las fuerzas armadas se vieron amenazadas por los movimientos rurales que buscaban transformar las relaciones agrarias, y por ende tenían intereses organizacionales por vencer a los movimientos democratizadores. En síntesis, las variaciones clave en la naturaleza de las instituciones de clase y en las instituciones estatales —cuyos orígenes se remontan al periodo de reformas liberal— explican el éxito variable de los episodios democratizadores en Costa Rica, por un lado, y en Guatemala y El Salvador por otro.

Regímenes resultantes:

autoritarismo militar, democracia y dictadura tradicional

Las secuencias reactivas desencadenadas por los distintos tipos de liberalismo dieron lugar a resultados políticos relativamente estables. En los casos del liberalismo radical (Guatemala y El Salvador), el orden político se materializó en regímenes militares autoritarios. En el patrón del liberalismo reformista (Costa Rica), una democracia liberal fue el régimen resultante. Por último, los regímenes resultantes en los casos de liberalismo abortado (Honduras y Nicaragua) fueron dictaduras tradicionales.

Los regímenes militares autoritarios que caracterizaron a Guatemala de 1954 a 1986 y El Salvador de 1950 a 1979 fueron de los sistemas políticos más represivos en la historia de América Latina. En Guatemala, se estima que cerca de doscientas mil personas murieron a causa de la violencia política durante el régimen militar¹². A lo largo de este episodio, los oficiales del ejército asumieron un fuerte control sobre las

12. Commission for Historical Clarification, "Guatemala: Memory of Silence". Este informe puede consultarse tanto en inglés como en español en el sitio de internet: <http://hrdata.aas.org/cehl/report>. Para información sobre el régimen militar en Guatemala ver Black, 1984; Handy, 1984; Jonas, 1991, y McClintock, 1985b.

operaciones gubernamentales, y los opositores identificados —tales como los líderes de partidos progresistas, asociaciones de maestros, y sindicatos de campesinos— estaban sujetos a arresto arbitrario por las fuerzas paramilitares y de seguridad, y padecieron torturas, las pésimas condiciones de la prisión, e incluso ejecuciones. En El Salvador, las fuerzas armadas como un todo —no los líderes militares de forma individual— también dominaban al gobierno, y con el tiempo la milicia salvadoreña gradualmente se encaminó a una sola meta: derrotar a los movimientos guerrilleros. Para 1978, las fuerzas de seguridad rastreaban el país; en la década de los noventa cerca de cien mil individuos habían perecido debido a la violencia política¹³.

Una situación completamente distinta imperaba en Costa Rica, donde se consolidó un régimen democrático progresivo. Desde 1949, la democracia costarricense ha albergado elecciones regulares, competitivas y honestas, y el país ha funcionado sin ejército institucional alguno, el cual fue abolido durante la transición democrática. Antes de la década de los ochenta, sobre todo, el Estado extendía activamente el bienestar social y los servicios a sectores mayoritarios de la población a través de la construcción de una vasta red de agencias semipúblicas. A consecuencia de esto, en Costa Rica la desigualdad del ingreso se redujo de forma impresionante, y eso mientras la economía crecía a uno de los ritmos más veloces en América Latina (Booth, 1998; Wilson, 1998).

En Honduras, la administración de Tiburcio Carías (1933–49) se caracterizó por ser una dictadura tradicional y por la presencia de una serie de gobernantes menos conocidos que gobernaron a principios de los ochenta. El régimen hondureño podría considerarse una dictadura tradicional porque, como los sistemas políticos del siglo XIX, sobresalían más el clientelismo, el personalismo, el patronazgo y los sobornos que las prácticas electorales libres o la represión militar (Schultz y Schultz, 1994; Rosenberg, 1989). Se convocaban elecciones durante este periodo, pero no eran contiendas plenamente democráticas, como en Costa Rica. Además, aun cuando en ocasiones se recurría a la represión estatal, ésta no estaba tan presente como la que había en Guatemala y El Salvador.

Finalmente, en Nicaragua encontramos a una de las familias dinásticas más antiguas de América Latina. El primer gobierno de Somoza —el de Anastasio Somoza García— tiene un gran paralelismo con el gobierno de Tiburcio Carías en Honduras, incluyendo el uso del clientelismo más que de la represión evidente como fundamento primordial para gobernar. Empero, a diferencia de Carías, Somoza podía valer-se de la Guardia Nacional para mantenerse en el poder, al ser impuesto por los Marines de EE.UU. a principios de los treinta. Mediante el control familiar de la

13. Las Fuentes sobre el régimen militar en El Salvador incluyen a: Baloyra, 1982; Dunkerley, 1982; McClintock, 1985a; Montgomery, 1995; Stanley, 1996, y Williams y Walter, 1997.

Guardia Nacional, Somoza García pasó el poder exitosamente a sus hijos Luis y Anastasio. Aunque a menudo asociamos el régimen de Somoza con una imagen represiva y violenta, antes de mediados de los setenta los Somoza eran relativamente benévolos comparados con muchos gobiernos autoritarios. Pero a raíz del devastador terremoto de 1972, cuando Somoza Debayle recibió ayuda internacional que sirvió para alimentar un movimiento revolucionario de fuertes bases, el régimen se apartó del clásico modelo dictatorial tradicional de América Central construido alrededor del mandato personal y el patronazgo político.

Comparación de las explicaciones de los cambios de régimen basados en los patrones de dependencia

Las primeras dos secciones de este ensayo presentaron un marco fundado en los patrones de dependencia, aplicándolo al estudio del desarrollo político en América Central. En esta sección, aplico mis consideraciones sobre Centroamérica a un orden más amplio de estudios sobre los cambios de régimen basados en los patrones de dependencia. Tal revisión de la literatura es ahora posible porque los estudios basados en los patrones de dependencia han proliferado a través del tiempo, incluyendo la publicación de diversos estudios importantes en los noventa. Me centro en cuatro libros muy conocidos: "*Social Origins of Dictatorship and Democracy*", de Moore; "*Capitalist Development and Democracy*", de Rueschemeyer, Stephens y Stephens; "*Liberalism, Fascism, and Social Democracy*", de Luebbert; y "*Shaping the Political Arena*", de Collier y Collier. Comienzo con un resumen analítico de cada libro, donde resalto las formas en que se abordan las características de las explicaciones de los patrones de dependencia. Después comparo y contrasto las distintas explicaciones brindadas en estos estudios con las de mi propio trabajo. Señalo que pese a las múltiples diferencias desarrolladas en todos estos estudios, existen mayores similitudes en la estructura lógica y en el tipo de explicación empleada. Ilustro este punto presentando una visión general de las variables sobresalientes en las explicaciones de los cambios de régimen basados en los patrones de dependencia.

Síntesis analítica de los argumentos de patrones de dependencia

Moore. La famosa obra de Moore explora puntos esenciales que establecieron tres rutas de la sociedad pre-industrial al mundo moderno: las revoluciones

burguesas que derivan en democracias liberales (Gran Bretaña, Francia, EE.UU.); revoluciones desde arriba derivando en fascismo (Alemania, Japón), y revoluciones desde abajo que derivan en comunismo (Rusia, China). Las coyunturas críticas en este argumento corresponden a los patrones de alianza y conflicto que se desarrollaron entre la burguesía, las élites terratenientes, y los campesinos en la sociedad pre-industrial. Moore, particularmente, pone mayor énfasis en la elección que hace la burguesía de un aliado específico. Esta elección estuvo influida por precedentes diferencias en la extensión del “impulso de la burguesía”, el cual está estrechamente relacionado al nivel de desarrollo de la agricultura comercial.

El punto clave que distingue a los casos democráticos de los no democráticos radica en los patrones de coalición que se desarrollaron entre la burguesía y las élites terratenientes. En los países que siguieron la vía democrática, la burguesía era capaz de evitar una alianza con las élites terratenientes, y consecuentemente el eje emergente del conflicto social de clases estaba entre la burguesía y las facciones terratenientes de la élite. Según Moore, este conflicto interno de la élite fue resuelto por las “revoluciones burguesas”, en las que la burguesía, o bien conformaba una alianza con el campesinado y derrocado a una aristocracia terrateniente y su sistema agrícola de trabajo represivo (Francia y sur de Estados Unidos), o bien dirigía una revolución política en un contexto donde ya prevalecía la agricultura de mercado (Gran Bretaña).

Por otra parte, en los casos no democráticos, una alianza elitista de terratenientes burgueses emergió en el periodo pre-moderno, proyectando la democracia como una ruta histórica al mundo moderno. En estos casos, el punto central del conflicto de clases estaba en el sector agrario, específicamente entre las élites terratenientes y el campesinado. En los países que se volvieron dictaduras fascistas, las élites terratenientes eran más poderosas que la burguesía, facilitando la creación de estructuras laborales coercitivas en el campo que socavaron el potencial de los campesinos para llevar a cabo revueltas desde abajo de gran envergadura. En ausencia de tales revueltas campesinas, los intereses de la burguesía y de los terratenientes fomentaron las “revoluciones desde arriba”, favoreciendo la consolidación de regímenes fascistas muy represores. Por otro lado, en los países que se volvieron dictaduras comunistas, las élites terratenientes eran más débiles, y las estructuras campesinas propiciaron revueltas desde abajo de gran envergadura. En estos casos, las revueltas campesinas condujeron a revoluciones desde abajo que derrocaron a las alianzas burguesas elitistas que gobernaban y trajeron consigo la consolidación de regímenes comunistas.

Rueschemeyer, Stephens, y Stephens. En "*Capitalist Development and Democracy*", Rueschemeyer, Stephens y Stephens exploran los orígenes de los regímenes democráticos, y los regímenes autoritarios en un análisis comparativo de cerca de cuarenta países, abarcando diversas regiones del mundo y múltiples periodos históricos. Las condiciones antecedentes más importantes en el argumento de los autores es la manera en que el desarrollo capitalista da forma al poder de las clases subordinadas respecto a las clases dominantes, a lo que los autores denominan "equilibrio relativo del poder de las clases". Analizan el tamaño e influencia de una extensa variedad de clases, incluyendo las élites terratenientes, la burguesía, las clases medias, los campesinos y los obreros. Arguyen, a su vez, que los diversos niveles de poder depositados en estas clases, así como las circunstancias históricas más contingentes, afectan a la posibilidad de alianzas de coalición entre los grupos clasistas. En particular, la decisión de los actores de clase de formar alianzas pugnando en pro o en contra de la democratización, son a menudo vistas como coyunturas críticas que afectan considerablemente a las futuras perspectivas de democracia de un país.

Los autores, por ende, ven la democratización como un proceso que surge a partir de un conflicto de alianzas entre las clases subordinadas y aquéllas que representan los intereses de las clases dominantes. Dependiendo del poder relativo de las coaliciones subordinadas *vis-a-vis* las dominantes, los países avanzarán comparativamente en mayor o menor grado hacia la democracia. Por ejemplo, en los países escandinavos los obreros tendían a formar fuertes alianzas con grupos campesinos, mientras que las élites terratenientes eran incapaces de mantener el apoyo sustancial de la clase media. De esta forma, el movimiento hacia la democracia sucedió tempranamente, conllevando a la consolidación de regímenes democráticos robustos a principios del siglo XX. En cambio, la democracia ha sido comparativamente poco frecuente en regiones como América Latina, donde las coaliciones subordinadas que representan a obreros y campesinos han sido débiles con relación a las coaliciones dominantes que representan a las élites terratenientes y a la burguesía. En breve, los autores argumentan que el surgimiento y la persistencia de la democracia pueden remontarse a coyunturas clave cuando los patrones de coalición de clases definen el balance del poder de la clase en la sociedad.

Luebbert. El argumento de Luebbert sobre los orígenes de distintos regímenes en la Europa de entre guerras —democracia liberal, social democracia y fascismo— también se centra en los actores de clase, pero estudia las clases a través de las organizaciones políticas y su representación dentro del gobierno. Este argumento se comprueba con los contrastes entre los casos europeos de cohesión política

de las clases medias, como se observa en las divisiones religiosas, regionales, lingüísticas y urbano-rurales. Como la clase media era un componente natural en los movimientos políticos liberales en Europa, estas divisiones antecedentes definieron el grado de poder político liberal. En Gran Bretaña, Francia y Suiza, los países que mantuvieron democracias liberales entre las dos guerras mundiales, las clases medias estaban cohesionadas y los liberales eran políticamente hegemónicos antes de la primera Guerra Mundial. Esta temprana hegemonía liberal era importante, porque influyó sobre las decisiones liberales de aliarse con los trabajadores; en concreto, los liberales estaban lo suficientemente seguros de sí como para hacer concesiones a las clases obreras y conformar coaliciones liberales. No obstante, estas coaliciones llevaron a una subordinación política de los obreros y al desarrollo estructural de uniones sindicales comerciales y organizaciones obreras. La consecuencia esencial fue que, durante las crisis del periodo de entreguerras, la clase obrera ni estaba ideológicamente predispuesta, ni contaba con la organización requerida para afrontar los retos significativos de orden político y económico imperantes en aquel momento. En cambio, los partidos socialistas y laboristas eran débiles, y los liberales podían mantener la estabilidad democrática al tiempo que conformaban coaliciones de centro-derecha que evitaban la formación de Estados de bienestar sólidos entre las dos guerras.

En otro lugar de Europa, el hecho de que los liberales no lograran aliarse con los obreros antes de la Primera Guerra Mundial, sentó las bases de la social-democracia o del fascismo. En estos países, las clases medias se dividieron, negándole a los liberales la hegemonía política y la seguridad que apuntalaban las coaliciones obreras en los casos liberal-democráticos. En vista de la carencia de poderío liberal, surgieron fuertes movimientos obreros y partidos socialistas poderosos en las primeras décadas del siglo XX. Las demandas y movilización de estos movimientos provocaron el colapso de los órdenes socio-económicos liberales entre las guerras; empero, el que este colapso se tradujera en fascismo o en social-democracia, dependió de la reacción de los partidos políticos representantes de los campesinos. Cuando los partidos campesinos hicieron alianzas con los partidos obreros, como en Suecia, Noruega y Dinamarca, se desarrollaron coaliciones “rojas-verdes” en el parlamento, y los gobiernos respondieron a las demandas de los trabajadores durante la crisis de entre guerras con una legislación de bienestar social. En cambio, cuando los campesinos se aliaron con las clases medias urbanas en vez de con los trabajadores, como sucedió en Alemania, Italia y España, emergieron coaliciones “café-verdes”, que apoyaron a partidos de extrema derecha empeñados en vencer a la clase trabajadora a través de una ardua represión. Así, la social-democracia y el fascismo se instauraron a raíz del fracaso del laborismo liberal, y de las subsiguientes alianzas rojo-verdes y café-verdes que se desarrollaron.

Collier y Collier. Collier y Collier se basan en la prueba de siete países sudamericanos y México para afirmar —como Luebbert— que el surgimiento de los movimientos obreros y las formas en que otros actores se posicionaron a sí mismos —*vis-a-vis* los obreros— tuvieron un impacto crucial en la política nacional. Collier y Collier están particularmente interesados en explorar los efectos de distintos patrones de incorporación obrera; por ejemplo, las diferencias en el modo de definir y legitimar por parte del Estado al movimiento obrero institucionalizado. En su opinión, los periodos de incorporación de los obreros eran coyunturas críticas que sitúan a los países dentro de distintos patrones de desarrollo y que tuvieron mayores implicaciones en la organización de la arena electoral.

La forma en que los actores estatales incorporaron a los movimientos obreros estaba condicionada por la fuerza política de la oligarquía en un momento en que los gobiernos que representaban a los grupos del sector medio iniciaron programas de reforma para transformar los Estados oligárquicos preexistentes. En países donde la oligarquía disfrutaba de una posición política muy fuerte, tales como Brasil y Chile, los gobiernos reformistas buscaron crear un movimiento obrero legalizado que fue despolitizado, controlado y penetrado por el Estado. En cambio, en países donde la oligarquía en la política era débil, como en Venezuela y México, los gobiernos reformistas promovieron activamente el movimiento laboral con apoyo electoral, establecieron fuertes vínculos entre sindicato y partido, al tiempo que incorporaban tanto al campesinado como al movimiento obrero. Por último, en aquellos países en los que la oligarquía tenía una fuerza intermedia, como en Uruguay, Colombia, Perú y Argentina, los términos entre los cuales los gobiernos incorporaron a la clase obrera se sitúan entre ambos extremos.

Distintas políticas hacia los obreros condujeron a cuatro tipos específicos de incorporación de la clase obrera: la incorporación estatal (Brasil y Chile), el populismo radical (México y Venezuela), el populismo obrero (Perú y Argentina), y la movilización electoral por un partido tradicional (Uruguay y Colombia). Estos distintos patrones desencadenaron reacciones y contra-reacciones diversas en las post-erías de la incorporación obrera. Por ejemplo, el patrón de incorporación estatal conllevó a la radicalización de la clase trabajadora y experimentos de populismo abortado, mientras que los patrones de populismo radical trajeron consigo el desarrollo de una coalición gobernante conservadora que incluía a los obreros. Con el tiempo, mediante una compleja serie de pasos intermedios, se establecieron en los ocho países regímenes de sistemas de partidos relativamente perdurables: sistemas polarizantes multipartidistas (Brasil y Chile), sistemas integradores de partidos (México y Venezuela), sistemas de estancamiento político (Perú y Argentina), y sistemas marcados por estabilidad electoral y conflicto social (Uruguay y Colombia).

Una comparación de los argumentos

Hay una gran diversidad en estas explicaciones. Por un lado, los periodos históricos y casos considerados varían enormemente, incluyendo análisis de regímenes resultantes en Europa Occidental que se cristalizaron hace más de un siglo en estudios de resultados políticos en América Latina a mediados y finales del siglo XX. De igual forma, los estudiosos han empleado diversos marcos de comparación en sus investigaciones. En algunos estudios, el analista se centra en una sola región, buscando explicar tanto trayectorias de cambio de régimen marcadamente divergentes como muy similares. Por ejemplo, una meta importante para Luebbert, Collier y Collier y Mahoney es explicar los patrones de desarrollo político divergentes y semejantes dentro de un marco regional dado y de un mismo contexto histórico mundial. En cambio, otros estudiosos se centran en regímenes resultantes de múltiples regiones (v.gr. Moore), y tal vez de múltiples periodos históricos mundiales (v.gr. Rueschemeyer, Stephens y Stephens). Los estudiosos también difieren en cuanto al grado en el que buscan generalizar los casos específicos estudiados en su obra. Por ejemplo, el estudio de Luebbert se centra en la explicación de los patrones de cambio de régimen específicos que surgieron en la Europa de entreguerras. En cambio, Rueschemeyer, Stephens y Stephens propenden más por dar una explicación que, en principio, cabe aplicar a muchos o todos los países y periodos históricos.

No obstante estas importantes diferencias, existen numerosas similitudes entre todos estos autores. Estas similitudes generales nos permiten desarrollar un modelo genérico que especifica los tipos de variables y relaciones que a menudo relucen en las explicaciones de cambios de régimen basadas en los patrones de dependencia. Aunque esta formulación es general, y no toma completamente ningún argumento en particular, sí proporciona una guía útil para pensar sobre la estructura básica de muchos análisis existentes basados en los patrones de desarrollo.

Las condiciones precedentes, que ponen en movimiento a todos los argumentos implican consideraciones acerca del poder relativo de los actores económicos y/o políticos clave¹⁴. La formulación más general es la de Rueschemeyer, Stephens y Stephens, quienes se ocupan del poder de una amplia gama de actores de clase, incluyendo a las élites terratenientes, la burguesía, las clases medias, el

14. Todos los argumentos aquí analizados se ponen en práctica mediante procesos de cambio generales y muchas veces dramáticos. Así, Moore se interesa por la comercialización agrícola, Rueschemeyer *et. al.* por el desarrollo capitalista; Luebbert, por los cambios masivos en Europa que siguieron a la Primera Guerra Mundial; Collier y Collier se centran en los grandes procesos de urbanización y modernización en América Latina de finales del siglo XIX y principios del XX; y Mahoney se aboca a la dramática expansión de las exportaciones de finales del siglo XIX en Centroamérica.

campesinado y los obreros. Moore también hace hincapié en el poder de la clase como una condición previa, pero se centra principalmente en el poder de la burguesía, el actor de clase más importante, en su consideración del papel de las coaliciones en el establecimiento de un régimen. En comparación con Rueschemeyer *et al*, y Moore, los argumentos de Collier y Collier, Luebbert y Mahoney ponen mayor énfasis en los actores políticos. Para Collier y Collier, la cuestión más importante no es la fuerza *económica* de la oligarquía, sino su fuerza *política*, cuando los sectores medios comenzaban a ganar mayor espacio en los gobiernos de América Latina. Para Luebbert, el principal asunto a considerar es cómo las diferencias regionales, lingüísticas y religiosas definieron las divisiones políticas dentro de la misma clase social (v.gr. la clase media). De igual forma, el aspecto crucial de mi argumentación es el poder relativo de las distintas facciones políticas dentro de la élite centroamericana.

También hay notables similitudes en la naturaleza de las coyunturas críticas analizadas en estos estudios. Todos los estudios hacen sumo hincapié en las elecciones estratégicas de los actores al situarse ellos mismos *vis-a-vis* importantes clases sociales. Para Moore, Luebbert y Rueschemeyer *et al*, la coyuntura crítica afecta a las elecciones que los actores de clase hacen sobre cómo situarse ellos mismos frente a los demás. Consideran así a los actores de clase como los encargados de la toma de decisiones, y desarrollan básicamente una argumentación sobre coaliciones de clases. Los Colliers y Mahoney adoptan enfoques similares, pero se centran en élites gubernamentales que pueden o no representar directamente a grupos de clases, e insisten en las políticas de Estado más que en los modelos de alianzas de clases. Por tanto, Collier y Collier se ocupan de las elecciones que hacen los políticos que representan a los partidos políticos, acerca de cómo servirse del Estado para definir al movimiento obrero, mientras que Mahoney subraya el papel de los dictadores liberales personalistas y sus políticas respecto de las clases militares y agrarias. Pese a tales diferencias, sin embargo, en general estos trabajos dan a entender que las elecciones estratégicas sobre cómo responder frente a los actores sociales de clase son puntos vinculantes que separan las trayectorias del desarrollo político nacional.

Una vez que los actores hacen elecciones durante las coyunturas críticas, estas elecciones acaban introduciéndose en instituciones y estructuras que persisten por largos periodos de tiempo. Los trabajos aquí considerados sugieren que los analistas suelen interesarse particularmente por la persistencia de las estructuras de clase, las estructuras del Estado y/o las relaciones clase-Estado posteriores a las coyunturas críticas. Para Moore y Rueschemeyer *et al*, este énfasis representa explícitamente un análisis del poder relativo de los actores de clase y de las alianzas una vez concluídas las coyunturas críticas. Luebbert toma en cuenta una serie de elementos similar, aunque se centra principalmente en la fuerza organizativa y política

de la clase obrera en particular. Collier y Collier prestan mucha atención a la sostenibilidad de los distintos tipos de relaciones clase-Estado después de las coyunturas críticas, especialmente a aquéllas que tienen que ver con la representación política de los obreros. Mahoney, por su parte, explora la persistencia de ambos modelos de estructuras, el del Estado y el de las clases, en el periodo posterior a las coyunturas críticas. De ahí que mientras estos trabajos subrayan las elecciones estratégicas de los actores durante los periodos de coyuntura crítica, aquéllos señalan la persistencia de los acuerdos estructurales entre clase y Estado al concluir dichas coyunturas. Al hacer esto, muchos de los autores considerados aquí dan una descripción detallada de los micro-fundamentos y de las elecciones estratégicas que apuntalan la persistencia estructural.

Todos estos estudios consideran las consecuencias reactivas como pugnas políticas entre las élites y grupos subordinados bien definidos. En este sentido, todos apuntan que los conflictos de poder entre los actores con diferentes dotaciones de recursos, y por tanto los distintos intereses, son cruciales para explicar la trayectoria del desarrollo político. Para Rueschemeyer *et al*, los grupos subordinados y elitistas corresponden a coaliciones de clases comprometidas en una pugna política en pro o en contra de los regímenes democráticos. Las pugnas entre estos grupos a veces se resuelven con las maniobras de los partidos políticos en las Cámaras parlamentarias; en otras ocasiones implican movilizaciones de la clase baja y manifestaciones en las calles a favor de la democracia. Para Moore, las secuencias reactivas corresponden a procesos de conflicto de clase que generan “rupturas revolucionarias” y, en última instancia, modernización social. Moore considera que estos episodios comprenden algunos de los eventos conflictivos más importantes en la historia mundial, tales como la Revolución Francesa, la Revolución China, la Guerra Civil Estadounidense y la Revolución Gloriosa de Inglaterra. El análisis de Luebbert de las secuencias reactivas se centra en las pugnas políticas habidas en los parlamentos europeos entre los partidos o movimientos que representan a la clase media, los campesinos y los obreros en el periodo posterior a la Primera Guerra Mundial. En especial se centra en cómo los partidos de las clases medias y los partidos campesinos reaccionan ante las demandas de los movimientos obreros, que a menudo están representados por poderosos partidos socialistas. Collier y Collier insisten en las respuestas del movimiento obrero y de la oligarquía a los distintos patrones de incorporación. Por ejemplo, si el periodo de incorporación afectaba en alta medida a la clase obrera, tendía a generar una respuesta importante de los actores oligárquicos. En cambio, si el periodo de incorporación estaba limitado en su alcance, su tendencia era la de generar una reacción entre los movimientos obreros. En mi argumentación, me adentro en las actividades movilizadoras de los movimien-

tos democratizadores que incluyen una gama de potenciales grupos de clase. También me refiero a la respuesta de los actores estatales y de las clases oligárquicas frente a estos movimientos. Juntando esos cinco trabajos, por tanto, encontramos que la pugna política y el conflicto entre los grupos y clases es esencial para comprender los modelos de cambio de régimen¹⁵.

En estas explicaciones basadas en los modelos de dependencia, los regímenes resultantes son tomados como puntos de equilibrio relativamente estables que siguen a periodos de transición sustantiva y, por lo general, rápida. Para Moore y Rueschemeyer *et al*, que son quienes más se centran en la tradición del análisis de clases, los regímenes políticos son la resolución de los modelos de conflictos de clase, y la duración de un régimen depende de la capacidad de determinadas coaliciones de clases para mantener el dominio. Luebbert nuevamente comparte una visión similar; empero su enfoque está más dirigido a la expresión de los intereses de las clases en los partidos políticos y, por tanto, a la capacidad de cierta coalición de partidos políticos para mantener el poder. Para Collier y Collier, por su parte, es mucho más importante la forma en que muchos sistemas de partidos se osifican, y cómo estos sistemas de partidos, a su vez, pueden explicar otras dinámicas políticas importantes. Por último, en mi estudio, hago hincapiés en la forma en que la duración de un régimen se funda en la organización del aparato estatal, incluyendo sobre todo la organización del ejército.

En resumen, numerosos estudios histórico-comparativos sobre los cambios de régimen han desarrollado argumentos que se adaptan a la estructura básica de una explicación basada en los patrones de dependencia. Estos trabajos han convergido en una sorprendente cantidad de variables que explican los patrones de cambio de régimen. Dichas coincidencias en cuanto a enfoque y explicación denotan que este cuerpo de literatura presenta una coherencia analítica y similitudes empíricas trascendentales respecto a las causas y dinámica de los cambios de régimen en múltiples lugares del mundo.

Conclusión

Este ensayo ha explorado la aplicación de las ideas sobre los patrones de dependencia al estudio de los cambios de régimen. Primeramente elaboré los elementos secuenciales de una explicación de cambio de régimen basada en los patro-

15. Para algunos investigadores, esta conclusión parecería verdadera. Sin embargo, gran parte de la literatura reciente fuera de la tradición histórico-comparativa señala que los procesos de cambio de régimen son provocados por las elecciones de los actores de la élite, y que la pugna política entre los actores masivos es, en última instancia, marginal al proceso.

nes de dependencia, centrándome en las etapas de las condiciones antecedentes. Después, empleé este marco para explicar el establecimiento del régimen en Centroamérica, señalando que el periodo de reforma liberal del siglo XIX y principios del XX fue una coyuntura crítica que ubicó a los países de la región en trayectorias contrastantes de cambio de régimen. Finalmente, comparé y contrasté mi argumento con las explicaciones basadas en los patrones de dependencia ofrecidas en numerosos estudios reconocidos en materia de cambios de régimen.

Tal vez hace diez o quince años uno podría haber afirmado que eran escasas las explicaciones sobre el cambio político y social basadas en los patrones de dependencia. No obstante, este argumento no puede sustentarse más, dada la gran proliferación de trabajos de este tipo durante la década de los noventa. De igual forma, mientras que hace tan sólo diez o quince años uno podía asegurar que los patrones de dependencia no eran más que un concepto pobremente elaborado, actualmente resulta difícil afirmarlo. Las obras de Ruth Berins Collier y David Collier (1991), Kathleen Thelen (1999), y Paul Pierson (2000) han contribuido a convertir este concepto en un conjunto coherente de argumentos sobre el cambio político y social. De hecho, todos los indicadores sugieren que los investigadores continuarán produciendo trabajo sustantivo y metodológico desde la óptica de los patrones de dependencia.

Puesto que aumenta paulatinamente el estudio de los cambios de régimen basado en los patrones de dependencia, yo alentaría a los estudiosos a ser flexibles en el empleo de este marco y en el entendimiento de este concepto. En tanto los estudiosos sean explícitos al especificar cómo utilizan los argumentos relacionados con los patrones de dependencia, será posible, y hasta deseable quizá, contar con diversas porciones de esta literatura enfatizando aspectos ligeramente distintos. Aquí, y en otras partes, he hallado muy provechoso incluir la noción de contingencia relativa durante las coyunturas críticas con determinismo subsiguiente como rasgo esencial de los patrones de dependencia. (ver a Mahoney, 2000). No obstante, otros estudiosos han subrayado aspectos alternativos de los patrones de dependencia, como la discusión de Pierson (2000) sobre los retornos crecientes. Estas diferencias no indican necesariamente que haya problemas para comprender, sino que reflejan los distintos enfoques de los estudiosos que comparten una visión común de las principales hipótesis sobre el desarrollo del cambio político y social.

Finalmente, considero que los estudiosos deberían ser pragmáticos al emplear ideas sobre los patrones de dependencia, centrándose en aquellos aspectos específicos e hipótesis conceptuales, que les sean más relevantes en sus cuestiones analíticas y metas explicativas. Adoptando un enfoque pragmático de esta naturaleza, los expertos estarán bien preparados para maximizar la utilidad del análisis de los patrones de desarrollo en los años por venir.